



Título I, Parte A Política de Inclusión Parental y Familiar a Nivel Escolar 2024-25

La escuela Rubidoux High School con los padres y miembros familiares, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a los padres y miembros familiares de los niños participando en programas de Título I, Parte A los siguientes requisitos según detallado en las secciones 1116 (b) y (c) de la Ley Todos los Alumnos Triunfan (ESSA, por sus siglas en inglés).

Describe como padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A están involucrados en desarrollando conjuntamente, distribuyendo a, una política escrita de inclusión parental y familiar, acordada por tales padres para realizar los requisitos en Sección 1116(c) hasta (f) de ESSA (Sección 1116[b][1] de ESSA):

La política de participación de los padres de la escuela Preparatoria Rubidoux reúne a los padres a través de varios medios para buscar su consejo y retroalimentación sobre las metas e iniciativas escolares. Anualmente, RHS invita a los padres a su Concilio Consejero Escolar (SSC) y al Comité de Padres de Alumnos Aprendices de Inglés (ELAC). La política también se compartirá con estos grupos y se publicará en el sitio web de la escuela. La política también se compartirá electrónicamente a través de la comunicación de Parent Square. Se proporcionarán copias impresas a pedido. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I.

Describe como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A podrán enmendar una política escolar de inclusión parental y familiar que aplica a todos los padres y miembros familiares, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][2] de ESSA):

Los padres y familiares de la escuela Preparatoria Rubidoux pueden modificar la política de participación de padres y familiares según sea necesario para cumplir con los requisitos de la Escuela Preparatoria Rubidoux y la política. Los padres pueden hacer recomendaciones a la escuela llenando nuestra Evaluación de Necesidades, llamando a la escuela, asistiendo a las reuniones del SSC, a las reuniones del ELAC y a las reuniones de Liderazgo Compartido.

Describe como la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) involucrado tiene una política de inclusión parental y familiar a nivel distrital que aplica a todos los padres y miembros familiares en todas las escuelas brindadas servicios por el LEA y como el LEA puede enmendar esa política, si corresponde para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][3] de ESSA):

La escuela Preparatoria Rubidoux tiene una política a nivel de distrito escolar que se aplica a todos los padres y miembros de la familia de la escuela. La escuela Preparatoria Rubidoux puede modificar la política cuando sea necesario, a través de su Concilio Consejero Escolar (SSC) y el Comité de Padres de Alumnos Aprendices de Inglés (ELAC).

Describe como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A pueden, si determinan que el plan no es satisfactorio bajo la Sección 1112 de ESSA a los padres y miembros

familiares, y el LEA debe entregar los comentarios de los padres con el plan cuando el LEA entrega el plan al Estado (Sección 1116[b][4] de ESSA):

Si los padres y familiares de la escuela Preparatoria Rubidoux encuentran que el plan bajo la Sección 1112 de ESSA no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, pueden presentar comentarios a través del director, el subdirector y/o el Concilio Consejero Escolar (SSC). La LEA debe enviar cualquier comentario de los padres sobre dicho plan cuando la LEA presente el plan al Estado.

Describa como la escuela brindada servicio por fondos de Título I, Parte A realiza una reunión anual, en un horario conveniente, a cuál deben ser invitados y alentados asistir todos los padres y miembros familiares de niños participando, para informar los padres sobre la participación de su escuela bajo Título I, Parte A y para explicar los requisitos y los derechos de los padres por participar (Sección 1116[c][1] de ESSA):

A los padres se les ofrecerá la oportunidad de participar en anuales de Padres de Título I. Hay opciones disponibles en horarios y fechas para los padres y miembros de familia.

Describa los pasos que toma la escuela para ofrecer una cantidad flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana, en la tarde u otras maneras y puede proporcionar, con fondos proporcionados bajo Título I, Parte A, para transporte, cuidado infantil o visitas a casa, según tales servicios se relacionan a la participación parental (Sección 1116[c][2] de ESSA):

La escuela Rubidoux ofrece un número flexible de reuniones como reuniones por la tarde y por la noche. Estas reuniones se ofrecen de diversas formas ya sea en persona o por via zoom. Se proporcionan servicios de cuidado infantil relacionados con la participación de los padres.

Describa como los padres y miembros familiares de niños participando están involucrados y de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, el repaso y el mejoramiento de programas bajo Título I, Parte A, incluyendo la planificación, el repaso y el mejoramiento de la política escolar de inclusión parental y familiar y el desarrollo conjunto del programa a nivel escolar bajo la Sección 1114(b) de ESSA, excepto si la escuela tiene en pie un proceso para involucrar los padres en la planificación y el diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si tal proceso incluye una representación adecuada de los padres de niños participando (Sección 1116[c][3] de ESSA):

Llamadas telefónicas personales, correos electrónicos, folletos, invitaciones, comunicaciones en Parent Square, redes sociales y anuncios en reuniones.

Describa como la escuela está proporcionando los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A: información oportuna sobre los programas bajo Título I, Parte A; una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir progreso estudiantil y los niveles de desempeño de las exigentes normas académicas Estatales; y si es solicitado por los padres, oportunidades para reuniones sistemáticas para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier tal sugerencia lo más pronto que sea prácticamente posible (Sección 1116[c][4][A-C] de ESSA):

La información de las evaluaciones que reflejen el progreso académico de los estudiantes se compartirá con los padres a través de informes de progreso físico y boletas de calificaciones, continuamente a través de cuentas de padres como Coneccion de Padres, comunicación formal e informal por parte del personal e impresiones de exámenes y expedientes académicos estandarizados. El progreso/evaluación de los estudiantes con relación a las evaluaciones estatales, ELPAC (Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para California) y las evaluaciones formativas del sitio también estarán disponibles para los padres. La escuela Preparatoria Rubidoux ofrece oportunidades regularmente a través de reuniones del Concilio Consejero Escolar, Comité de Padres de Alumnos Aprendices de Inglés y reuniones de acreditación.

Describe como el plan del programa a nivel escolar, Sección 1114(b) de ESSA, no es satisfactorio a los padres de niños participando en los programas de Título I, Parte A, entregando cualquier comentario parental del plan cuando la escuela entrega el plan al LEA (Sección 1116[c][5] de ESSA):

Los padres pueden enviar comentarios sobre el plan a través del director, el subdirector y el Concilio Consejero Escolar.

Esta política fue adoptada por la escuela Rubidoux High School el 7 de octubre de 2024 y estará en vigor por un periodo de octubre 2024 - octubre 2025.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A antes del: 8 de octubre de 2024.

La Política Escolar de Inclusión Parental y Familiar de Título I, Parte A de la escuela Rubidoux High School fue desarrollada conjuntamente y acordada por los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A el 7 de octubre de 2024. La Escuela distribuirá la política a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en Título I, Parte A a más tardar para el 8 de octubre de 2024.

Kevin Corridan, Director

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado



Firma del Funcionario Autorizado

7 de octubre de 2024

Fecha

Fecha de Aprobación por el Consejo Directivo

Departamento de Educación de California
abril de 2020